

Derecho Procesal Penal

Docentes:

Clases teóricas: Diana Veleda (diana_veleda@hotmail.com)

Cases prácticas: Florencia Bengolea (bengoleaflorencia@gmail.com)

Encuentros:

Días martes de 17.10 a 18.50 y miércoles de 15.20 a 17 y de 17.10 a 18.50.

En general, los días miércoles comenzaremos con las clases prácticas, salvo cuando en la tabla de horarios se indique lo contrario (es decir, que comenzaremos con la clase teórica y continuaremos con la práctica).

Presentación y objetivos:

¿Por qué se propone una reforma procesal hacia un sistema acusatorio? ¿Por qué hacemos juicios penales? ¿Es más justo el juicio por jurados? ¿Tienen que ser objetivos los fiscales? ¿Qué lugar debe tener la víctima en el proceso penal? ¿Es constitucional el encarcelamiento preventivo? ¿Qué son las nulidades procesales? ¿Qué es la prueba relevante? ¿Por qué es inadmisibles la prueba ilícita? ¿Todos los casos deben ir a un debate público? ¿Cómo tomamos decisiones sobre los hechos? ¿Hay prueba poco fiable? ¿Cómo deben comportarse los jueces en un juicio? ¿Qué podemos hacer frente a una resolución judicial injusta o equivocada? ¿Qué alternativas existen al juicio penal? ¿Cómo ejecutamos el castigo penal?

El objetivo del curso es pensar juntos esos y otros interrogantes y estudiar los principales argumentos que se encuentran detrás de las discusiones básicas del Derecho Procesal Penal. A partir de ello, intentaremos proporcionar herramientas para que los estudiantes puedan analizar críticamente las legislaciones procesales y los pronunciamientos judiciales en esta materia. Lo haremos con especial atención a los principios morales y constitucionales comprometidos en cada uno de los problemas fundamentales del proceso penal.

Estructura:

1. Régimen general del proceso penal
 - i. Modelos de enjuiciamiento penal. Sistemas acusatorio, inquisitivo y mixto. Los problemas de la dicotomía y de los diferentes niveles teórico-conceptuales en el discurso.
 - ii. Juicio Penal. Fines políticos y epistémicos del juicio penal. Principio de inocencia ya verdad como garantía.
 - iii. Juicio por jurados. Por qué sí y por qué no. Fundamentos constitucionales y problemas constitucionales de su implementación.
 - iv. Principios políticos del proceso penal. Principio de oficialidad y de legalidad procesal. Principio de oportunidad. Principio dispositivo.
2. Sujetos procesales
 - i. Órgano judicial. Imparcialidad.
 - ii. Ministerio Público Fiscal. Objetividad.
 - iii. Víctima, roles y derechos.
 - iv. El imputado y su defensa.
3. El proceso
 - i. Actos procesales y nulidades. Concepto, clasificaciones, herramientas.

- ii. Inicio del proceso e investigación preliminar.
 - iii. Medidas de coerción cautelar. La prisión preventiva. Reglas generales de legitimidad y condiciones de ejecución.
 - iv. Prueba. Conceptos. Relevancia y admisibilidad. Medios de prueba. Coerción probatoria. Prohibiciones probatorias. Regla de exclusión.
 - v. Fin de la investigación preparatoria.
 - vi. Etapa intermedia. Control del mérito de la acusación.
 - vii. Juicio oral. Sentencia. Decisión sobre los hechos. Estándares. Congruencia. Decisión sobre la pena.
 - viii. Recursos. Régimen general. Recursos contra decisiones intermedias y contra la sentencia. Punto de vista del acusador, punto de vista del acusado.
 - ix. Fin del proceso. Firmeza y ejecutoriedad de la sentencia.
4. Alternativas al juicio y al castigo penal. Suspensión del proceso a prueba.
 5. Alternativas al juicio penal. Juicio abreviado.
 6. Procesos especiales. Flagrancia. Niñas, niños y adolescentes. Acción privada.
 7. Ejecución de la pena.

Cronograma de clases TEÓRICAS

1. 4 de agosto de 2020: Presentación del curso

2. 5 de agosto de 2020: Modelos de enjuiciamiento penal

Lecturas obligatorias:

- Maier, 2004: *Derecho Procesal Penal*, t. I. Fundamentos, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 442-454.
- Langer, 2005: "La dicotomía acusatorio-inquisitivo y la importación de mecanismos procesales de la tradición jurídica anglosajona. Algunas reflexiones a partir del procedimiento abreviado" en Maier, Julio B. J. y Bovino, Alberto (comps.), *El procedimiento abreviado*, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 97-133.

3. 11 de agosto de 2020: Juicio penal. Razones políticas y epistemológicas.

Lecturas obligatorias:

- Maier, 2004: *Derecho Procesal Penal*, t. I. Fundamentos, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 478-510.
- Díaz, Matías, *Sobre la verdad y la protección de la inocencia en el proceso penal*, 101-138.

Lecturas complementarias:

- Maier, 2011: *Derecho procesal penal*, t. III, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 68-81.

4. 12 de agosto de 2020: Juicio por jurados.

Lecturas obligatorias:

- Hendler, 2004: *El juicio por jurados: significado, genealogía, incógnitas*, Ed. Del Puerto, Bs. As., 2006, págs. 43-59 y 85-106.
- Andrés Ibáñez, 2015: "Jurado por qué no", en *Tercero en discordia*, Ed. Trotta, 2015, pp. 431-448.
- Jurisprudencia: "Canales" (CSJN, *Fallos*: 342:697) y "V.R.P., V.P.C. y otros vs. Nicaragua" (Corte IDH, sentencia del 8/03/2018, párrafos 204-271).

5. 18 de agosto de 2020: Acción penal.

Lecturas obligatorias:

- Maier, 2004: *Derecho Procesal Penal*, t. I. Fundamentos, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 811-841.
- Binder, 2005: "Legalidad y oportunidad" en *Estudios sobre Justicia Penal – Homenaje al Profesor Julio B. J. Maier*, Ed. del Puerto.

6. 19 de agosto de 2020: Órgano judicial. Imparcialidad. Independencia. Organización judicial y competencia.

Lecturas obligatorias:

- Maier, 2004: *Derecho Procesal Penal*, t. I. Fundamentos, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp.737-774.
- Jurisprudencia: "Llerena" (CSJN, Fallos: 328:1491)

7. 25 de agosto de 2020: Ministerio Público Fiscal

Lecturas obligatorias:

- BOVINO, 1998: *Problemas del derecho procesal penal contemporáneo*, Ed. Del Puerto, Bs. As., pp. 29-46.

Lecturas complementarias:

- Maier *Derecho Procesal Penal*, t. II – Sujetos Procesales, pp. 316-380.
- Braccacini, Fernando, "Democracia y persecución penal, ¿conceptos incompatibles? Reflexiones en torno a un Ministerio Público popular" en *Revista Lecciones y Ensayos*, nro. 95, UBA, Facultad de Derecho, 2015, p. 365/386.

8. 26 de agosto de 2020: La víctima.

Lecturas obligatorias:

- BOVINO, 1998: *Problemas del derecho procesal penal contemporáneo*, Ed. Del Puerto, Bs. As., pp. 87-118.
- "Santillán" (CSJN, Fallos: 321:2021) y "Del'Olio" (CSJN, Fallos:329:2596)

Lecturas complementarias:

- Maier *Derecho Procesal Penal*, t. II – Sujetos Procesales, pp. 605-650.

9. 1 de septiembre de 2020: Imputado y derecho de defensa

Lecturas obligatorias:

- Maier, 2004: *Derecho Procesal Penal*, t. I. Fundamentos, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 539-568 y 577-589.
- "Núñez" (CSJN, Fallos: 327:5095).

Lecturas complementarias:

- Hegglin, "Al rescate de una defensa técnica adecuada" en *Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, Tomo 1, Hammurabi, Buenos Aires, 2010, pp. 88/103.

10. 2 de septiembre de 2020: Actos procesales y nulidades

Lecturas obligatorias:

- Bertelotti, 2019: *Derecho Procesal Penal*, Hammurabi, Buenos Aires, pp. 23-68.

Lecturas complementarias:

- Binder, 2000: *El incumplimiento de las formas procesales*, ADHOC, 2000, pp. 55-108.

11. 8 de septiembre de 2020: Inicio del proceso e investigación preliminar

Lecturas obligatorias:

- Maier, *Derecho Procesal Penal*, T. III, pp. 225-235.

- Binder, *Introducción al Derecho Procesal Penal, Ad-Hoc*, Bs. As., pp. 233/245.
- “Lemos” (CSJN, *Fallos*: 338:1504, punto V del dictamen del PGN, al que remitió la CSJN)

Lecturas complementarias:

- LANGER y ROACH, 2013: “Derechos en el procedimiento penal: un estudio sobre la convergencia de los sistemas y el derecho del imputado a acceder a los elementos de prueba”, en Mark Tushnet, Thomas Fleiner & Cheryl Saunders, *HANDBOOK OF CONSTITUTIONAL LAW* 273, Routledge.

12. 9 de septiembre de 2020: Medidas de coerción cautelares. Prisión preventiva. Legitimidad, fines, requisitos.

Lecturas obligatorias:

- MAIER, Julio, *Derecho Procesal Penal, T I*, pp. 510-539
- BOVINO, Alberto. *Problemas del derecho procesal penal contemporáneo*, Ed. Del Puerto, Bs. As., 1998, pp. 121-163
- CSJN, Nápoli – CNCP, en pleno, Díaz Bessone (votos Catucci, Riggi, Hornos y Ledesma) – CSJN, Loyo Fraire – CSJN, Fraga- CSJN, Gotelli – CSJN, Domínguez

13. 15 de septiembre de 2020: Condiciones de ejecución de la prisión preventiva. Límites. Duración.

Lecturas obligatorias:

- PASTOR, Daniel, *Las funciones de la prisión preventiva*, en revista de Derecho Procesal Penal, Ed. Rubinzal-Culzoni, t. 2006-1, pp. 109-177.
- SERGI, Natalia, “Límites temporales a la prisión preventiva”, *Revista Nueva Doctrina Penal*, Buenos Aires, Editores del Puerto, Volumen: 2001/A), págs. 113-142.

14. 16 de septiembre de 2020: Repaso

15. 22 de septiembre de 2020: EXAMEN

16. 23 de septiembre de 2020: Prueba I. Nociones fundamentales. Relevancia y admisibilidad. Momentos de la actividad probatoria.

Lecturas obligatorias:

- Accatino, “Apuntes sobre el concepto de prueba en el derecho”.
- Ferrer Beltrán, *La valoración racional de la prueba*, pp. 23-44, 68-86.
- Varela, Agustín, Aspectos institucionales y legales sobre la admisibilidad de la prueba en el proceso penal del fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA, en Díaz, Matías y Perel, Martín (Dirs.), Velela Diana (coord.), *Aspectos relevantes del juicio en el procedimiento penal de la CABA, Ad-Hoc*, Buenos Aires, 2019, pp. 25-33 y 53-60.

Lecturas complementarias:

- Varela, Agustín, “Juicio por jurados, el derecho probatorio y la regla de exclusión de la prueba ‘hearsay’ en el derecho anglosajón”, en: Ledesma, Ángela E.; dir., *El debido proceso penal*, Buenos Aires, Hammurabi, 2015, Volumen: 2), pp., 179 a 218.

17. 29 de septiembre de 2020: Prueba II. Medios de prueba. Testigos. Peritos.

Lecturas obligatorias:

- Bertelotti, 2019: *Derecho Procesal Penal*, Hammurabi, Buenos Aires, pp. 237-268.

Lecturas complementarias:

- Vázquez, *De la prueba científica a la prueba pericial*, 83-127.

- De Paula Ramos, *La prueba testifical*, pp. 112-116.

18. 30 de septiembre de 2020: Prueba III. Coerción probatoria (allanamientos y requisas, interceptaciones de correspondencia e intervenciones telefónicas)

Lecturas obligatorias:

- Bertelotti, 2019: *Derecho Procesal Penal*, Hammurabi, Buenos Aires, pp. 175-236.

Lecturas complementarias:

- Varela, "Allanamiento, derecho de exclusión y consentimiento", en *Estudios de Jurisprudencia*, MPD.

19. 6 de octubre de 2020: Prohibiciones probatorias. Prueba ilícita. Regla de exclusión.

Lecturas obligatorias:

- MAIER, Julio, *Derecho Procesal Penal*, Tomo III, pp. 107-126

-

Lecturas complementarias:

- GUARIGLIA, Fabricio, *Concepto, fin y alcance de las prohibiciones probatorias en el procedimiento penal*. Ed. del Puerto, Buenos Aires, 2005, Cap. III, 5, C, págs. 37-99.

20. 7 de octubre de 2020: Formas "normales" y "anormales" de conclusión de la IPP.

Lecturas obligatorias:

- MAIER, Julio, *Derecho Procesal Penal*, Tomo III, págs. 242-245; 249- 260; y 360-369.
- CSJN "Quiroga" (*Fallos*: 327:5863)

Lecturas complementarias:

- MAIER, Julio, *Derecho Procesal Penal*, Tomo I, pp. 595-632.
- Bertelotti, *La inconstitucionalidad del procedimiento de consulta. Reflexiones a partir del fallo "Quiroga"*.

21. 13 de octubre de 2020: Etapa intermedia.

Lecturas obligatorias:

- ALVAREZ, *El control jurisdiccional de los requerimientos acusatorios o conclusivos del Ministerio Público*
- BERTELOTTI, Mariano, *El control jurisdiccional del mérito sustantivo de la investigación*, en *La cultura penal, Homenaje al Profesor Edmundo S. Hendler*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009, pp.103-122

Lecturas complementarias:

- LIMARDO, Alan, *Control judicial de la acusación: alcance y operatividad respecto del mérito de la prueba*, en *Estudios sobre el sistema penal adversarial*, RUA, Gonzalo (Dir.), E. Didot, Buenos Aires, 2018, págs. 95-125.

22. 14 de octubre de 2020: Juicio I. Alegatos, examen y contraexamen de testigos.

Lecturas obligatorias:

- BINDER, Alberto, *Introducción al Derecho Procesal Penal*, Ad-Hoc, Bs. As., págs. 255-269.
- Fallos, CSJN "Benítez", rta. 12/12/2006.

Lecturas complementarias:

- BAYTELMAN, Andrés y DUCE, Mauricio, *Litigación penal. Juicio oral y prueba*, Universidad Diego Portales, Santiago, pp. 101-111; 151-165; 197-230; 333-353, 355-389.

23. 20 de octubre de 2020: Juicio II. Decisión sobre los hechos probados.

Lecturas obligatorias:

- LAUDAN, Larry, "Por qué un estándar de prueba subjetivo y ambiguo no es un estándar", en Cuadernos de Filosofía del Derecho, n.º 28, 2005, pp. 95-113.

24. 21 de octubre de 2020: Sentencia. Congruencia y juicio de cesura.

Lecturas obligatorias:

- MAIER, Julio, Derecho Procesal Penal, Tomo I, pp. 568-576.
- MAIER, Julio B. J. – LANGER, Máximo, Acusación y sentencia, en "Nueva Doctrina Penal", T. 1996/B, Del Puerto, Bs. As
- CSJN, Tarifeño – CSJN, García – CSJN, Cattonar – CSJN, Cáseres – CSJN, Marcilese – CSJN, Mostaccio; CSJN, Ciuffo (Fallos 330: 5020); Sircovich (Fallos 329: 4634); Amodio (Fallos 330: 2658)

25. 27 de octubre de 2020: Recursos I. Régimen General de los Recursos. Recursos contra decisiones que no son la sentencia.

Lecturas obligatorias:

- MAIER, Julio, Derecho Procesal Penal, Tomo III, pp. 277-323.
- PALACIO, Lino E.; Los recursos en el proceso penal (recursos de reposición y apelación).

26. 28 de octubre de 2020: Recursos II. Recursos contra la sentencia. Punto de vista del acusado / **Entrega del trabajo práctico**

Lecturas obligatorias:

- Fallos Corte IDH "Herrera Ulloa" (párrafos 157-168), CSJN "Casal" (completo) y "Duarte" (completo)
- PÉREZ BARBERÁ, "La Casación Penal y la Llamada 'Capacidad de Rendimiento' con motivo del caso Casal", en La Ley -Derecho Penal y Procesal Penal-, publicado el 29 de septiembre de 2006, págs. 1 a 23.

27. 3 de noviembre de 2020: Recursos III. Recursos contra la sentencia. Punto de vista del acusador.

- CSJN, "Arce", "Sandoval"
- ZIFFER, Patricia, El derecho al recurso y los límites del "juicio de reenvío", contribución al Homenaje al Prof. Francisco D'Albora, págs. 18 y siguientes.

28. 4 de noviembre de 2020: Fin del proceso penal. Recurso extraordinario federal como última impugnación posible. Firmeza y ejecutoriedad de la decisión. Cosa juzgada en casos penales.

Lecturas obligatorias:

- CSJN "Olariaga"
- Plenario CFCP "Agüero"
- CNCP - Ivanov

Lecturas complementarias:

- Veleda, Diana, Reseña bibliográfica al libro "Cosa Juzgada Fraudulenta: Un ensayo sobre la Cosa Juzgada Írrita", de Federico Morgenstern, En Letra Penal, nro. 3.

29. 10 de noviembre de 2020: Suspensión del juicio a prueba.

Lecturas obligatorias:

- BOVINO, Alberto y otros, Suspensión del procedimiento a prueba, Ed. Del Puerto, Bs. As., última edición, capítulos a confirmar.
- Plenario "Kosuta" Cámara Federal de Casación Penal 1999; "Acosta" de la CSJN (333: 858, de fecha 23 de abril de 2008); "Góngora" de la CSJN (de fecha 23 de abril de 2013).

30. 11 de noviembre de 2020: Juicio abreviado.

Lecturas obligatorias:

- BRUZZONE, Gustavo, "Acerca de la adecuación constitucional del juicio abreviado", en Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal, año 4, nº 8-A, Ad Hoc, Bs. As., 1998.
- DÍAZ CANTÓN, Fernando, Juicio abreviado v. Estado de derecho, en La motivación de la sentencia penal y otros estudios, Del Puerto, 2005, págs. 35 a 57.

Lecturas complementarias:

- CÓRDOBA, Gabriela, El juicio abreviado en el Código Procesal Penal de la Nación, en Maier, Julio/Bovino Alberto (comps.), El procedimiento abreviado, Buenos Aires, Ed. Del Puerto, 2001, pp. 229-250
- VELEDA, Diana, Delimitación del control judicial en el avenimiento. Su relación con el carácter acusatorio del proceso penal de la CABA y con el mejoramiento de las condiciones de legitimidad de los acuerdos, en DÍAZ, Matías y PEREL, Martín (Dirs.), VELEDA, Diana (coord.), Aspectos relevantes del juicio en el procedimiento penal de la CABA, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2019.

31. 17 de noviembre de 2020: Procesos especiales. Flagrancia. Acción Privada. Niñas, niños y adolescentes.

Lecturas obligatorias:

- Beloff, "Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar".
- Duce, El derecho a un juzgamiento especializado de los jóvenes infractores en el derecho internacional de los derechos humanos y su impacto en el diseño del proceso penal juvenil

Lecturas complementarias:

- CSJN "García Méndez", "Maldonado", Corte IDH "Mendoza".

32. 18 de noviembre de 2020: Ejecución de la sentencia. Nociones básicas.

- Salt, Comentarios a la nueva ley de ejecución de la pena privativa de libertad
- De la Fuente, La ejecución de la pena privativa de libertad. Breve repaso al régimen de progresividad.
- CSJN "Romero Cacharane"

33. 24 de noviembre de 2020: Repaso

34. 2 de diciembre de 2020: EXAMEN FINAL

Trabajo práctico: Se proveerá a lxs estudiantes un caso y, a partir de él, deberán simular su participación en una audiencia de etapa intermedia (de admisibilidad de la prueba y remisión del caso a juicio). Deberán grabar un video de diez (10) minutos representando el rol del fiscal y otro video de diez (10) minutos representando el rol del defensor. Más cerca de la fecha de entrega se ofrecerán más precisiones sobre las consignas y objetivos.

Orden de las clases		
5/8		Teórico
12/8	Teórico	Práctica
19/8	Teórico	Práctica
26/8	Práctica	Teórico
2/9	Práctica	Teórico
9/9	Práctica	Teórico

16/9	Práctica	Teórico
23/9	Teórico	Práctica
30/9	Práctica	Teórico
7/10	Práctica	Teórico
14/10	Práctica	Teórico
21/10	Práctica	Teórico
28/10	Práctica	Teórico
4/11	Práctica	Teórico
11/11	Práctica	Teórico
18/10	Práctica	Teórico

Formas de evaluación

- Para aprobar el curso, lxs estudiantes deberán rendir dos exámenes escritos domiciliarios y entregar un trabajo práctico.
- Los exámenes escritos serán domiciliarios y a libro abierto —es decir, para su elaboración, lxs estudiantes podrán consultar la totalidad del material del curso y cualquier otro del que dispongan—. La nota final consistirá en un promedio de ambos exámenes, en cuya definición también incidirá la nota del trabajo práctico y la participación y desempeño en las clases prácticas.
- Quien no apruebe el primer examen —es decir, quien no obtenga, como mínimo, un 4 (cuatro) o C—, deberá rendir, en lugar del segundo examen, un final integrador, y su calificación final será la que obtenga en este último examen.
- La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria, pero sí será obligatorio conocer su contenido y las discusiones que allí se desarrollen. La asistencia a las clases prácticas sí es obligatoria, ya que la participación y el desempeño en los ejercicios que allí se desarrollarán integra la evaluación de lxs estudiantes.
- Solamente se evaluará fuera de las fechas indicadas a quienes justifiquen su inasistencia a los exámenes a través del Departamento de Alumnos de la universidad.
- Se recuerda a lxs estudiantes que la deshonestidad académica es considerada una falta de suma gravedad y puede poner en riesgo la continuación de sus estudios en la Universidad (v. punto 3.1 del Reglamento de Estudios de Grado).